

---

## **SUBVENCIONES A ALUMNADO DE FP CURSO 2023-24**

---

**Para alumnado que esté cursando FP en régimen presencial en el curso 2023-24, se convocan 3 modalidades de ayuda**

1. **FP Dual en administraciones públicas:** realizar la FP Dual en administraciones públicas del sector público estatal, autonómico, local o en universidades, así como entes autónomos.
2. **Formación en empresas alejadas del centro educativo, Dual o FCT:** realizar la formación en centros de trabajo total o parcial cuando el centro de trabajo se encuentre alejado del centro educativo o en otra comunidad autónoma.
3. **Desplazamiento:** sufragar total o parcialmente los gastos derivados de residencia, transporte y manutención, para alumnado que curse ciclos de FP en centros alejados de su residencia habitual.

- Hiper enlace para más información e inscripción:

<https://ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional/subvencions-alumnat-fp>